



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 055-2026
(De 16 de marzo de 2026)

Por la cual se le adscriben funciones de Administradora de la Autoridad Marítima de Panamá Encargada, a una servidora de la Autoridad Marítima de Panamá.

EL ADMINISTRADOR de la **AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ**,
En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el suscrito **LUIS ALBERTO ROQUEBERT VANEGAS**, con cédula de identidad No.4-104-817, desempeña según la Estructura de Personal vigente el cargo de Administrador de la Autoridad Marítima de Panamá, en la posición No.01.

Que en calidad de Administrador de la Autoridad Marítima de Panamá, el Ingeniero **ROQUEBERT VANEGAS**, tiene programada Misión Oficial del 17 de abril de 2026 al 26 de abril de 2026.

Que mientras dure la ausencia del titular es necesario adscribirle las funciones de Administradora de la Autoridad Marítima de Panamá Encargada, a una servidora de la institución.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adscribir funciones de Administradora de la Autoridad Marítima de Panamá Encargada, a la Ingeniera **NADIA NEREIDA MADRID GONZÁLEZ**, con cédula de identidad personal No.8-257-236, quien desempeña según la Estructura de Personal vigente el cargo de Directora Administrativa de la Autoridad Marítima de Panamá, en la posición No.96.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige del 17 de abril de 2026 al 26 de abril de 2026.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

LUIS A. ROQUEBERT V.
Administrador de la Autoridad Marítima de Panamá

